



BUIN, 14 JUL 2010

**DECRETO AR. N° 193 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto AR N° 192 de fecha 14 de Julio de 2010, mediante el cual acepta a contar del 12 de Julio de 2010, la Renuncia Voluntaria presentada por el funcionario de don Miguel Emilio Arancibia Arancibia, al cargo como Director de Desarrollo Comunitario, Grado 6° de la Planta Directivos de este Municipio.

2.- El Ord. N° 29 de fecha 12 de Julio de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el nombramiento de doña Carmen Calderón Hidalgo, como Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Directora de Desarrollo Comunitario, a contar del 12 de Julio y hasta el 15 de Julio de 2010, ambas fechas inclusive.

**DECRETO**

Apruébase el nombramiento de doña **CARMEN JIMENA CALDERON HIDALGO**, RUT N° [REDACTED], Asistente Social, como Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Directora Suplente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 12 de Julio hasta el 15 de Julio de 2010, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

  
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/IV/ems

  
ALCALDE

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Depto. Recursos Humanos.
- Copia interesada.